



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 MAR 2025

Res. DECECO N° 160 - 25

Expte. N° 6835/08

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 22/25, mediante la cual se otorga reducción temporaria en la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099, en el cargo Regular de Profesor Adjunto en la Asignatura "Filosofía" con extensión de funciones a "Sociología", de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de esta reducción, y por el termino de tres (3) meses, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir la citada reducción.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 11 de marzo de 2025, como fecha a partir de la cual se hace efectiva la reducción temporaria de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, del Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099, en el cargo Regular de Profesor Adjunto en la Asignatura "Filosofía" con extensión de funciones a "Sociología", de Sede Salta, y por el termino de tres (3) meses, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Jefe de Departamento, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa